

AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024

Don Francisco Javier González Jerónimo

Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

INFORMA QUE:

- les remitimos junto a este escrito la Relación **PROVISIONAL** de las personas preseleccionados para atender la oferta presentada por su Ayuntamiento dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 15 de febrero de 2024 por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024.
- se abre un plazo de reclamación, cuyo término se indica en la citada relación provisional. Conviene que den la máxima difusión a esta relación.
- transcurrido el plazo de reclamaciones, les enviaremos el listado **DEFINITIVO** de personas preseleccionadas con las modificaciones oportunas si las hubiese; asimismo enviaremos también los documentos de presentación para que se proceda a la notificación de las personas preseleccionadas.
- recibida la preselección definitiva efectuada por el Centro de Empleo, el Ayuntamiento procederá a la selección de los trabajadores, debiendo comunicarnos a continuación el resultado de dicha selección.

Para cualquier consulta o aclaración estamos, como siempre, a su disposición.
Reciba un cordial saludo.

Atentamente, en Navalmoral de la Mata a 21 de mayo de 2024

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata.

Fdo.: Francisco Javier González Jerónimo.



**ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11 2024 008026	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	37231077
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	SAUCEDILLA		
PUESTO DE TRABAJO	ANIMADOR/A FÍSICO-DEPORTIVO		
PERFIL DEL CANDIDATO/A	REQUISITOS MÍNIMOS: TÉCNICO/A SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA (NIVEL 3). CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE (NIVEL 3)		
Nº DE PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº DE DEMANDANTES A PRESELECCIONAR	5	CÓDIGO PROGRAMA DE EMPLEO	INTERÉS SOCIAL (Corporación Local) 12
Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	5		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Según el orden de preselección del SEXPE		
OBSERVACIONES	NO EXISTEN DEMANDANTES DENTRO DE LA LOCALIDAD QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS		

REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO DEL PCEME 2024, SEGÚN RESOLUCIÓN DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 (DOE nº 33, 16 DE FEBRERO DE 2024)

SITUACIÓN	Desempleados/as		
COLECTIVO PRIORITARIO	1	Personas menores de 30 años	
	2	Personas mayores de 45 años	
	3	Personas desempleadas de larga duración (al menos 360 días inscritas como desempleadas e	
REQUISITOS DE LA OFERTA	1.- Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 21/05/2023 y el 20/05/2024 .		
	2.- Preferentemente no ser perceptor/a de prestación o subsidio de desempleo.		
CRITERIOS DE ORDENACIÓN	1.- Menor nivel formativo de intermediación.		
	2.- Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.		

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

DNI / NIE	Apellidos y nombre	Colectivo	Itinerario IPI	Percibe Prestación o Subsidio	Nivel formativo intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida		Resultado
						Fecha	Hora	
***6191**	AVIS LEDESMA DAVID	<30años	Si	No	5	25/09/2023		
***7885**	CORTIJO RASTROLLO ADRIAN	<30años	Si	No	5	15/03/2024		

***3999**	MATEOS GONZALEZ FELICIANO	<30años	No	No	5	11/09/2023		
***3615**	NIETO ORTEGA MARIA VICTORIA	<30años	No	No	5	21/09/2023		
***7927**	CORDERO MARTIN SAMUEL	<30años	No	No	5	23/11/2023		

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el **jueves, 23 de mayo de 2024**

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de empleo o por correo electrónico en la dirección
empleo.navalmoraldelamata@extremaduratrabaja.net.

En Navalmoral de la Mata, 21 de mayo de 2024

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

Fdo: Francisco Javier González Jerónimo



NIVELES DE INTERMEDIACIÓN	
1	Hasta estudios Primarios
2	Certificado de escolaridad, EGB y ESO
3	Bachillerato
4	Ciclo Formativo Grado Medio
5	Ciclo Formativo Grado Superior
6	Titulaciones Universitarias